

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA VII REUNIÓN PLENARIA DE SENADORES DEL PRI Y EL PVEM

México, D.F., 28 de agosto de 2015.

Muchas gracias, señor Coordinador, querido Emilio. Muchas gracias, Carlos, señor Coordinador. Gracias.

Me da mucho gusto saludar nuevamente, como hacía recuento Emilio, es algo que hacemos y he tenido el privilegio de reunirme con ustedes prácticamente cada seis meses, a veces más seguidos, según como ande la agenda legislativa en la materia hacendaria.

Es para mí siempre, primero, una gran alegría el saludarles y tener la oportunidad de agradecerles, por supuesto el gran respaldo que le han representado los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México al Presidente Enrique Peña Nieto; pero sobre todo agradecerles lo que han hecho ustedes por México.

Al terminar la LXIII Legislatura, empieza la LXIII, creo que es un hecho que México cambió; cambió de manera importante y cambió para bien, y ustedes han sido los protagonistas.

No se explica, no se entiende el cambio, esta gran transformación sin la inteligencia, el talento, el patriotismo de todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias, les reitero.

Es también una muy buena oportunidad para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el entorno económico internacional y el impacto que esto tiene en la economía de nuestro país de cara al paquete económico, donde, si bien, una parte del paquete es competencia exclusiva de la Cámara de Diputados, al Senado de la República le toca la alta responsabilidad de actuar como Cámara Revisora de la Ley de Ingresos y cualquier otra modificación que hubiera al marco tributario.

Por lo tanto, es para mí esto una muy buena oportunidad de tener un primer acercamiento, un primer encuentro para compartir con ustedes, insisto, algunas reflexiones.

Hemos preparado una presentación que intento sea breve, sé que tienen una agenda muy apretada durante el día, señor Coordinador, y por lo tanto, trataré de hacer esto de manera ejecutiva para que puedan avanzar ustedes con su muy importante agenda.

Voy a hablar, en primer lugar, de algunas consideraciones con respecto al paquete económico. Espero que pueda verse la presentación. Si vamos a la siguiente lámina, por favor.

Esta lámina muestra del lado derecho, cifras que no son una novedad, estas cifras que les estoy compartiendo no soy ninguna noticia, son las cifras que entregamos a la Cámara de Diputados a finales de marzo, como lo mandata la Ley del Presupuesto, con lo que se llama coloquialmente los Precriterios de Política Económica.

Y quiero hacer con ustedes algunas reflexiones en torno a cómo se perfilan los criterios de Política Económica, sin adelantarles todavía los números precisos, señor Coordinador, porque esos todavía los estamos trabajando y dependerá de la evolución de los mercados y de las estimaciones hasta el día anterior a la presentación del paquete.

En primer lugar, preveíamos un crecimiento en marzo para el año 2016 de 3.3 a 4.3. En marzo este rango era muy consistente con las estimaciones del sector privado; ahora, a finales de agosto, si bien las estimaciones del sector privado se mantienen en el rango superior al tres por ciento, es probable que revisemos a la baja, como ya se lo compartía a sus compañeros diputados hace unos días, esta estimación para el próximo año.

Con respecto al petróleo, que es la variable que ha representado el reto más importante para las finanzas públicas en los últimos meses y que sin lugar a dudas representará el reto más importante en los próximos años, no solamente en 2016.

Recordemos que venimos de épocas donde el precio del petróleo nos tenía acostumbrados a valores para la mezcla mexicana que promediaban en el año más de 90 dólares por barril.

Hoy el precio de la mezcla mexicana de exportación con el cierre de ayer en la tarde, está apenas superior a los 35 dólares por barril.

Para el próximo año nosotros proyectábamos en marzo, conforme al análisis de los mercados petroleros, particularmente el mercado de futuros petroleros, es decir, las ventas adelantadas de petróleo; un precio por barril de 55 dólares.

Es probable que la estimación que incluyamos en la Ley de Ingresos esté inferior a los 55 dólares.

¿Hoy cómo está el precio?

Lo decíamos, hoy el precio del petróleo está alrededor de los 35, 36 dólares. Sin embargo, aquí tenemos una buena noticia y una noticia que creo que es oportuna, que es que el Gobierno de la República una vez más concluyó la operación de coberturas petroleras para el próximo año.

Y este año lo hicimos antes de lo que normalmente se realiza, típicamente las coberturas se contratan entre agosto y octubre.

Este año al ver que teníamos un repunte en los precios del petróleo por ahí del mes de junio, empezamos el programa de compras de manera muy acelerada y logramos cubrir un precio de 49 dólares por barril. Hoy con el precio de 38 luce como una buena operación de cobertura.

Seguramente el precio que habremos de proponer a la Cámara de Diputados y después para revisión del Senado, será algo cercano a los 50 dólares por barril.

No mucho más allá de los 49 dólares por barril, porque tenemos que ser extraordinariamente prudentes y responsables, cometeríamos un gravísimo error de suponer cuentas alegres y sostener el gasto público a partir de estimaciones no fundamentadas del precio del petróleo.

Pero aquí la buena noticia es que tenemos ya las coberturas y nos permiten fijar un nivel claramente superior al del precio del petróleo el día de hoy.

Por otro lado, tenemos el reto de la producción petrolera. La producción habíamos estimado para el próximo año un promedio diario de 2.4 millones de barriles. Es probable, conforme a las cifras que hemos visto a lo largo de los últimos meses que la estimación que incluyamos en la Ley de Ingresos sea menor conforme a los resultados que hemos visto en los últimos meses.

Ahora, con respecto al tipo de cambio nominal, la estimación de fin de periodo para 2016, manejábamos en marzo una estimación del 14.5. Es probable y lo anticipo, que tendremos conforme a la evolución que ha tenido el peso mexicano frente al dólar estadounidense, una estimación superior del tipo de cambio.

Y finalmente, una variable que no va a cambiar, y ésta es la variable más importante desde el punto de vista de responsabilidad fiscal, es la reducción del déficit fiscal.

Recordarán ustedes que cuando trabajamos juntos la Reforma Hacendaria de 2013, hicimos un compromiso de hacer una reducción gradual del déficit fiscal.

Cada año debemos reducirlo 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto. ¿Para qué? Para estabilizar la razón de deuda contra Producto Interno Bruto y asegurarnos que no estamos financiando de manera permanente el gasto público con endeudamiento.

Hoy que los mercados financieros muestran una complejidad mucho mayor a la que veíamos hace algunos meses, se vuelve aún más importante reducir el déficit fiscal.

Nuestra capacidad como país, al igual que todos los países emergentes, de obtener financiamiento en los mercados, se ve ya hoy reducido, porque los flujos de capital están yendo hacia los países desarrollados, particularmente hacia activos denominados en dólares estadounidenses el de bajo riesgo.

Por lo tanto, ése sería un momento francamente riesgoso para estar financiando el gasto público a partir de un déficit fiscal.

El reto para el armado del Presupuesto de Egresos es a partir de estimaciones prudentes, sensatas de los ingresos y de una reducción como está prevista del déficit fiscal, ajustar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es ahí donde el Presidente de la República nos instruyó desde enero de este año a trabajar una metodología presupuestal que implique que gastemos menos, pero que también gastemos mejor.

Y por lo tanto, adoptamos el concepto, la filosofía del Presupuesto Base Cero que no significa otra cosa más que atrevernos a revisar todas las partidas de gasto, todos los programas, a revisar conforme a sus méritos.

¿Qué programas realmente son importantes para el combate a la pobreza?

¿Qué programas contribuyen realmente al crecimiento económico?

¿Cuáles son los programas fundamentales para la seguridad pública?

Esta lógica de evaluación por primera vez se va a reflejar plenamente en el armado del Presupuesto de Egresos.

Les quiero anticipar que no hay un criterio de establecer, por ejemplo, una reducción proporcional, pareja, a todos los programas o a todas las Secretarías. Esa no es la filosofía de un Presupuesto Base Cero.

Lo que estamos haciendo y venimos haciendo desde hace meses es evaluar cada programa, con independencia de cuál es la dependencia ejecutora. Y a partir de ahí los programas que, insisto, contribuyen de manera importante al combate a la pobreza y al crecimiento económico, a la seguridad pública, son aquellos que tienen prioridad.

Por supuesto los detalles del proyecto del Presupuesto de Egresos los daremos a conocer cuando el señor Presidente de la República envíe

a la Cámara de Diputados el proyecto, teniendo como fecha límite el 8 de septiembre.

Quiero decir algo que es muy importante, es que a pesar del entorno internacional complejo, la economía mexicana está creciendo. Y esto es algo que a veces en el debate público no se aprecia lo suficiente.

México es una economía que está creciendo más que el promedio de la OCDE, estamos creciendo más que el resto de las economías de América Latina.

Y lo importante en realidad es ubicar, identificar dónde está ocurriendo ese crecimiento, en qué sectores de la economía, porque tenemos un sector muy importante que es el sector petrolero que está, por razones ya expuestas, teniendo una contracción, una caída muy importante del precio internacional del petróleo.

Sin embargo, el resto de la economía está creciendo.

¿Cuál es el sector de la economía que más está creciendo? Es el mercado interno.

Y esto es algo que tiene mucho que ver con ustedes y es resultado del trabajo de las reformas que ustedes, senadoras y senadores, han aprobado y hecho una realidad para México a lo largo de los últimos tres años.

¿Por qué hoy estamos viendo, por ejemplo, que el consumo privado está creciendo a más del cinco por ciento, que estamos teniendo cifras muy robustas en las ventas, por ejemplo, de las tiendas de autoservicio o las tiendas departamentales?

Vean ustedes las cifras de la ANTAD que consistentemente nos están dando buenas noticias este año.

Un dato que es muy impresionante: las ventas de vehículos en el mercado doméstico están creciendo 20 por ciento de un año a otro, están creciendo gracias a que las familias mexicanas y las empresas tienen la capacidad de comprar un vehículo.

¿Por qué estamos teniendo este mejor resultado en lo que hoy es el principal motor de nuestra economía que es el mercado interno?

Tiene que ver fundamentalmente con dos cosas: Primero, porque las reformas que ustedes han aprobado están reduciendo el costo de la vida de los mexicanos, de las familias mexicanas.

Al reducirse el costo de la telefonía fija y móvil, al reducirse el costo de la electricidad, porque éste es el primer año en que se ha reducido el costo de las tarifas domésticas desde que se tiene registro, y además el costo de las tarifas industriales para las empresas tienen disminuciones muy significativas.

La tarifa de alta tensión tiene una reducción del más del 30 por ciento comparada con el año anterior. Esto naturalmente permite que a pesar de la depreciación cambiaria sigamos teniendo inflación muy baja.

De hecho, es interesante que, a pesar de la depreciación cambiaria, estamos viendo la inflación más baja desde que se tiene el registro quincenal.

La inflación de 2.64 por ciento es una inflación que no habíamos visto desde la época del desarrollo estabilizador en los sesentas.

Y esto se debe a que las reformas, sus reformas, senadores y senadores, les están abaratando el costo de la vida a las familias mexicanas, como también está reduciéndose el costo del crédito, han bajado de manera muy importante las tasas de interés y el crédito está creciendo otra vez a dos dígitos.

Esto permite también a los consumidores tener mayor capacidad de compra.

Cuando vemos cómo está creciendo la economía y por qué está creciendo la economía, hoy vale la pena destacar algo que normalmente no se aprecia en la opinión pública, que es el que principal detonador de crecimiento hoy es el mercado interno y esto no debería de ser una sorpresa, esto es lo que estaban ustedes y nosotros buscando a partir de la aplicación de las reformas estructurales.

Y va a continuar esta tendencia porque la implementación de las reformas apenas está empezando, la seguiremos viendo conforme a la reforma de telecomunicaciones, de energía, financiera, de competencia económica, seguirán beneficiando en los próximos años al consumidor y esta tendencia va a continuar.

Otra razón por la cual está creciendo el mercado interno, está creciendo el consumo de las familias mexicanas, es por las cifras de empleo.

Hoy se acaba de publicar la cifra de desempleo, la tasa de desocupación más reciente para el mes de julio, es la tasa de desocupación más baja que hemos tenido desde 2008.

Ajustada por estacionalidad, es una tasa del 4.3, que representa un avance muy importante de cómo estábamos apenas en el 2012.

Las cifras de creación de empleo del Instituto Mexicano del Seguro Social, el empleo formal, lo que tenemos es el registro más alto para un periodo de inicio de administración.

Los más de 470 mil empleos formales creados en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto hasta ahora superan la creación de empleo que se haya registrado en cualquier administración previa, tanto las de Acción Nacional, como las previas emanadas de nuestro partido.

La combinación de empleo formal creciendo, desempleo que se reduce y baja notable en la inflación, está ya favoreciendo a la economía familiar y eso se refleja en nuestras cifras de crecimiento económico.

Hay que señalar que el entorno internacional es muy complejo y el reto más importante ahora es cómo protegemos la economía de las familias mexicanas frente a la volatilidad internacional.

Muchas veces se nos dice: “Es que el Gobierno de la República, la Secretaría de Hacienda solamente están pensando en las cifras macroeconómicas”. Es completamente equivocado.

Estamos pensando y estamos trabajando para proteger la economía familiar, pero para proteger la economía familiar hay que proteger la estabilidad; la estabilidad de la economía en un contexto internacional muy adverso.

Aquí están las cifras de producción petrolera a las que hacía referencia hace un momento y, por otro lado, las cifras del precio del petróleo.

Ahí pueden ver ustedes cómo alcanzamos un fondo a principios de este año, después tuvimos una pequeña recuperación, es ahí donde compramos las coberturas petroleras, por eso adelantamos la compra de las coberturas. Desafortunadamente el precio ha caído, en los últimos dos días hemos tenido una ligera recuperación, pero seguimos en niveles muy inferiores a los que estábamos acostumbramos a tener en los últimos años.

¿Cómo nos vemos si nos comparamos con otras economías, particularmente cuando analizamos el tipo de cambio?

La gráfica de la izquierda les muestra cómo se han movido cuatro variables para un grupo de países desde el 31 de diciembre de 2012, es decir, durante prácticamente la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Comparamos a México, Sudáfrica, Colombia, Indonesia, Turquía, Brasil y Rusia, y comparamos cuatro variables: la depreciación del tipo de cambio, el incremento en la tasa de los bonos o el rendimiento de los bonos emitidos por esos países en moneda americana, en dólares; el rendimiento en moneda local, en nuestro caso en pesos; y la cobertura de riesgo de incumplimiento crediticio, las coberturas de *default*.

Como pueden ver ustedes, para todos los países emergentes han sido un periodo de deterioro en las variables financieras. Y estos últimos días, las últimas semanas, ha sido aún más acentuado, pero vale la pena tener en perspectiva que nuestro país es una de las economías emergentes que ha mostrado relativamente un mejor desempeño.

Quiero hacer un comentario con respecto al impacto del valor del peso mexicano frente al dólar, que por cierto en los últimos días hemos visto, al principio de esta semana, una depreciación considerable, aunque ayer y hoy estamos observando una relativa apreciación del peso mexicano, al mayoreo ya estamos otra vez debajo del 16.80.

Estamos en un momento de muchísima volatilidad, es muy difícil predecir exactamente cuál va a ser el valor de la moneda.

Déjenme compartirles una reflexión que la hice con los diputados electos el sábado pasado, algo se reflejó en los medios de comunicación, a lo mejor ustedes la vieron, pero me gustaría compartir con ustedes la misma reflexión.

Y todo en parte de una pregunta que me hizo un colega sudamericano, Ministro de Hacienda también de un país hermano de Latinoamérica, que me decía: “¿Por qué en México cuando se deprecia el peso mexicano a ustedes mexicanos les causa tanta preocupación?”.

Dice: “Acá en mi país la gente sabe que eso representa que vamos a exportar más, que van a venir más turistas, que van a entrar más remesas”.

Dice: “¿Por qué ustedes mexicanos no lo ven así si también le pasa eso a México?”.

Y le explicaba yo a mi amigo y colega que esto tiene que ver mucho con nuestra historia, porque durante generaciones los mexicanos aprendimos que cuando se movía el peso de nuestra moneda en automático era el anuncio, el principio de una muy grave crisis económica.

Así nos pasó en el '58, en el '76, nos pasó en el '81, '82, '87, '88, '94 y '95. Es decir, tenemos la explicación de por qué en México le damos ese significado tan especial al valor de nuestra moneda frente al dólar, tiene mucho que ver con nuestra historia.

Pero para efectos del análisis económico, vale la pena reflexionar en cómo ha cambiado nuestra estructura económica desde entonces a

ahora, y la diferencia más importante frente a 1994 o a 1982, por ejemplo, es que tenemos un sistema de tipo de cambio libre donde el valor del peso mexicano ya no lo determinan ni el Banco de México ni el Gobierno de la República.

Antes teníamos un sistema de tipo de cambio fijo, ese sistema de tipo de cambio fijo implicaba que todas las demás variables económicas tenían que ordenarse para sostener el valor de la moneda.

Por lo tanto, cuando ya era imposible sostener el valor de la moneda, es decir, quería decir que todo lo demás había fallado.

Hoy en día no funciona así, de hecho, funciona en cierta medida de manera inversa. Ahora el tipo de cambio es la primera variable que se ajusta ante cambios en el entorno internacional.

Es un mecanismo de absorción de choques, de cosas que pasan en los mercados financieros internacionales, rápidamente se reflejan en el valor de nuestra moneda y, por lo tanto, no se reflejan en otras variables importantes para la economía.

Les pido que hagan ustedes la siguiente reflexión: Estamos teniendo una depreciación relevante del peso frente al dólar, al mismo momento que tenemos la inflación más baja de la que se tiene registro en 50 años; está creciendo el empleo, bajando el desempleo y está creciendo el consumo de las familias mexicanas; están bajando las tasas de interés y se está expandiendo el crédito.

Es exactamente lo inverso de lo que ocurría en las crisis del pasado, porque hoy tenemos un sistema de tipo de cambio libre que permite que el peso sea la primera variable que se ajuste, evitando que el efecto se transmita hacia el resto de la economía.

Esto es muy diferente a como funcionaba nuestra estructura económica, es un cambio estructural muy importante que se hizo hace 20 años y que hemos sostenido, pero que vale la pena tenerlo en mente.

Por supuesto esto no quiere decir que la depreciación cambiaria no tenga efectos a los cuales debemos estar atentos las autoridades

financieras. La depreciación cambiaria implica muy buenas noticias para algunos, pero implica también incremento de costos para otros, particularmente para el sector turismo, para el sector de manufactura de exportación, las exportaciones de materias primas, por supuesto para las familias que reciben remesas de familiares en los Estados Unidos esto representa una mejora, pero también tenemos a los importadores, los bienes de consumo y hay una serie de industrias para las cuales el encarecimiento del dólar representa un reto.

Al final de cuentas lo importante es, primero, y esa es la prioridad de la política cambiaria que ejercemos la Comisión de Cambios, que es un órgano conjunto entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, es que bajo un régimen de tipo de cambio libre tengamos un mercado por el peso mexicano que sea líquido y que sea ordenado.

Las intervenciones que hemos hecho en las últimas semanas y meses no tienen como objetivo fijar un nivel particular del peso frente al dólar, eso lo determinan la oferta y la demanda, pero lo que sí queremos evitar y lo hemos evitado con éxito, es que tuviéramos un problema de desorden o falta de liquidez.

Cuando hay poca liquidez en un mercado puede darse que dos o tres personas puedan mover de manera abrupta el valor de un activo, por eso es tan importante que tengamos liquidez. Y estamos viendo cómo dependiendo de las percepciones de riesgo que hay en el mundo se mueven las monedas, incluyendo el peso mexicano.

Por supuesto, una consideración importante también es evitar que la depreciación cambiaria llegue a tal punto que implique que se contagien los precios en la economía. Hasta ahora no lo hemos visto, no advertimos ninguna evidencia de una posible burbuja inflacionaria, todo lo contrario; incluso, en el último reporte quincenal de inflación el comportamiento de los precios de las mercancías no alimentarias muestra un descenso en su índice inflacionario, por lo tanto, todavía no lo estamos viendo.

Pero es una prioridad, les puedo confirmar, de la autoridad en la materia, que la integramos el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, asegurarnos que no ocurra tal efecto de traslado a precios. Eso es clave, porque finalmente el mercado interno, la capacidad de

compra de las familias mexicanas, depende de que continuemos aprovechando los beneficios de las reformas estructurales y teniendo un entorno de baja inflación.

¿Por qué es importante disminuir el déficit público? Porque en este momento donde el capital es más escaso, no es el momento para incrementar nuestras necesidades de financiamiento.

Esta es nuestra trayectoria prevista y la vamos a cumplir. Vamos a cumplir en el paquete económico con una propuesta no solamente de acomodar mediante una reducción de gasto la caída en los ingresos petroleros, sino que además, adicionalmente, vamos a avanzar en la reducción del déficit fiscal.

Esto es posible gracias, en buena medida, a la reforma hacendaria 2013. Créanme que como Secretario de Hacienda entiendo muy bien y ustedes, como senadoras y senadores que actuando con responsabilidad aprobaron la reforma hacendaria, todos entendemos que una reforma que implica elevar los impuestos representa un costo de la opinión pública, desgaste político y polémica que aún no termina.

Sin embargo, hoy ya podemos afirmar que la reforma hacendaria de 2013 ha cumplido con sus objetivos fundamentales. El primero es elevar la recaudación, lo cual, como ustedes pueden ver en los ingresos tributarios, estamos teniendo un incremento muy importante, ya en 2014 se vio una primera parte y en 2015 se ve cómo estamos ya arriba del 12 por ciento de ingresos tributarios.

Esto nunca había pasado en México, había quienes dudaban del potencial recaudatorio de la reforma y esa discusión creo que ya está resuelta. La reforma hacendaria sí ha contribuido de manera decidida a la recaudación.

Segundo objetivo de la reforma: despetrolizar las finanzas públicas. En 2012, les recuerdo el dato, 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal dependían del petróleo. Primer semestre de 2015, esta cifra se redujo a 18 por ciento. Solamente 18 por ciento de los ingresos del gobierno en este primer semestre son ingresos petroleros.

Gracias a la Reforma Hacendaria de 2013 hemos podido avanzar de manera muy importante en reducir, en mitigar, uno de los riesgos estructurales graves que históricamente ha tenido nuestra economía.

Tercer objetivo de la reforma hacendaria, aumentar la base de contribuyentes. Recordarán ustedes que se nos decía con frecuencia: “Es que le están cobrando otra vez más a los mismos”. Esto es falso. A partir de la implementación de la reforma hacendaria la base de contribuyentes ha crecido en más de 20 por ciento, 21 por ciento.

Tenemos 12 millones de contribuyentes nuevos, incluyendo contribuyentes, más de un millón de nuevos contribuyentes de los más pequeños, de los que antes no estaban en el régimen de pequeños contribuyentes pero que ahora sí están en el recién creado régimen de incorporación fiscal.

Finalmente, decíamos, esta es una reforma para combatir la informalidad. Por primera vez en 15 años estamos viendo cómo el INEGI reporta trimestre a trimestre, mes a mes, la disminución de los indicadores de informalidad; mientras que tuvimos 10 años donde estaba creciendo la informalidad.

Recordemos que combatir la informalidad es combatir la inequidad, la falta de productividad de aquellos mexicanos y mexicanas que trabajan en empresas que están fuera de la formalidad.

Ahora bien, al concluir la difícil, polémica, aprobación de la reforma hacendaria, el Presidente de la República instruyó al gabinete económico a emitir un acuerdo de certidumbre tributaria. ¿Por qué un acuerdo de certidumbre tributaria? ¿Por qué era necesario y por qué es hoy necesario? Porque al crecimiento económico, a las decisiones de invertir, de contratar personal, de adoptar nueva tecnología, lo que más daño le hace es la incertidumbre sobre cuáles van a ser las reglas.

Sin duda a un contribuyente puede gustarle o no, a la mayoría no nos gustan los impuestos, pero lo que más hace daño a la decisión de invertir es no saber cuáles van a ser los impuestos. Por lo tanto, el Presidente hizo un compromiso con la nación muy claro: Durante el resto de la administración, es decir, de 2014 en adelante, no va a

proponer al Congreso ni nuevos impuestos ni aumentar los impuestos existentes.

Este es el compromiso de certidumbre tributaria que hoy es enormemente valioso ante la caída de los ingresos petroleros. Piensen ustedes que si la caída en los ingresos petroleros va a ser duradera, tenemos que tomar una decisión como país en cómo vamos a enfrentar la caída de los ingresos, y hay tres opciones: Subiendo los impuestos, nos endeudamos o nos apretamos el cinturón, bajamos el gasto del gobierno.

El Presidente lo que ha dicho es: “No habrá nuevos impuestos, no habrá incrementos a los impuestos existentes”. Y esto lo quiero reiterar aquí frente a ustedes, que habrán, como cámara revisora, aprobar el paquete económico en la parte de ingresos; lo quiero reiterar porque ya empiezan a aparecer algunas voces en la política y en los medios de comunicación que dicen: “Ahí viene un nuevo impuesto”.

Incluso, hay quien habla de que podría haber IVA en alimentos o en medicinas. Nada más falso, nada más engañoso. Por supuesto que no lo habrá. El Presidente de la República, y lo digo con toda responsabilidad frente a ustedes, no habrá de proponer un solo incremento a ningún impuesto existente y por supuesto tampoco ningún nuevo impuesto.

El camino del endeudamiento, ya lo hemos comentado, tampoco es en realidad un camino. ¿Cuál es entonces la decisión del Presidente? Le toca al gobierno federal apretarse el cinturón. Enfrentaremos la caída de los ingresos del gobierno con menor gasto del gobierno.

Esto implica que el gobierno se aprieta el cinturón precisamente para no afectar a las familias mexicanas, para no afectar a los contribuyentes, para no generar obstáculos al crecimiento económico y, por lo tanto, vamos a presentar un presupuesto de egresos con características diferentes a los presupuestos que se han presentado en ocasiones anteriores.

Muchos de ustedes han sido diputadas y diputados, algunos incluso fuimos compañeros de legislatura, aquí Emilio fue coordinador en la

LX Legislatura, y todos recuerdan cómo el Presupuesto de Egresos de la Federación era una discusión básicamente inercial, era el presupuesto del año anterior más algún adicional, y toda la discusión política en la Cámara de Diputados era ver cuál era la distribución de esa bolsa adicional.

Esta va a ser una lógica diferente, porque por primera vez desde los años 90 vamos a tener un presupuesto que no va a crecer e incluso va a tener una disminución. Es una lógica diferente, sin duda es un reto para las y los diputados. Enfrentaremos resistencias, naturalmente, sabemos que así será. Pero lo que no estamos dispuestos a hacer es a poner en riesgo la estabilidad de la economía nacional y, por lo tanto, la economía de las familias mexicanas.

Recordemos que en los episodios de inestabilidad los primeros afectados siempre son los más pobres y eso es lo que no podemos permitir. Creo que si algo México ha aprendido en las últimas décadas, es el valor de la estabilidad, y la estabilidad empieza por la responsabilidad fiscal.

Déjenme concluir haciendo un comentario breve sobre un tema completamente diferente, pero quiero adelantarles que el Presidente de la República, como lo anunció desde hace ya varios meses, está por enviar al Congreso de la Unión una ley para facultar por primera vez en nuestra historia económica la creación de zonas económicas especiales.

¿Por qué necesitamos intentar algo nuevo como estrategia de desarrollo, específicamente pensando en el sur del país?

Quiero concentrar su atención en la primera gráfica, la que está a la izquierda, que nos muestra el crecimiento del Producto Interno Bruto por habitante, es decir, *per capita*, comparando dos regiones del país.

La primera es la región del bajío y la frontera, lo que podríamos llamar el corredor TLC. Es una región donde a partir de la integración de México al Tratado de Libre Comercio se ha generado una muy importante historia de creación de riqueza y de prosperidad.

Esto no quiere decir que en los estados de la frontera y el bajío no haya problemas, pero claramente hay un proceso de industrialización, de creación de valor agregado; ahí está la industria automotriz, aeroespacial, electrónica. Y en este período, de 1993 al 2012, creció 41 por ciento el Producto Interno Bruto por habitante.

Cuando vamos, sin embargo, al sur del país, en este mismo período, vean ustedes la gráfica, se ha mantenido prácticamente sin crecer. Es decir, en un período de 20 años apenas creció ocho por ciento, prácticamente nada.

Esto quiere decir que hoy en México estamos viviendo dos historias económicas diferentes; estamos viviendo un México que en lugar de lograr la convergencia entre los niveles de vida de las familias mexicanas a lo largo y ancho de nuestro país, estamos observando una creciente divergencia.

Esto nos debe llevar a una profunda reflexión autocrítica de cuál ha sido nuestra política de desarrollo para el sur del país en los últimos 20 años. Y hay que reconocer que el modelo de desarrollo fue profundamente asistencial; es decir, se esperaba que la apertura comercial, acompañada de algunos paliativos de política social, programas muy positivos como es hoy Progresá, para el bienestar de las familias, permitirían que eventualmente la globalización por sí misma detonara crecimiento en el sur del país.

Eso hoy, 20 años después, sabemos que no ocurrió y si seguimos haciendo lo mismo, lo más probable es que seguiremos teniendo los mismos resultados.

El sur de nuestro país, y no solamente el sur, México completo necesita una estrategia nueva de desarrollo para el sur del país, porque México es uno solo y sólo puede ser exitoso el país si todos somos exitosos.

Por lo tanto, esta propuesta, que es una propuesta innovadora y creativa para México, se basa en el análisis de más de 100 zonas económicas especiales que existen en el mundo. Curiosamente, México es uno de los pocos países que no ha adoptado esta figura.

De tal modo que tenemos la capacidad de analizar con detalle, y esto lo estamos haciendo de la mano del Banco Mundial, que nos está dando una asesoría profunda en el tema, para analizar cada una de las zonas económicas especiales en el mundo, en Asia, por ejemplo, en China o en el sureste asiático, en América del sur, en los países de Europa del este, de dónde ha funcionado y dónde no.

Y hemos llegado a la conclusión que para que funcione una zona económica especial se requiere una política pública completamente integral. No basta con dar beneficios fiscales por sí solos para hacer una gran generación de infraestructura, tenemos que hacer varias cosas al mismo tiempo, que incluyen ventajas fiscales, régimen aduanero especial, una regulación muy ágil, particularmente con ventanillas únicas, por supuesto infraestructura, programas de apoyo para la comunidad y otros estímulos y condiciones preferenciales.

¿Qué se busca? ¿Qué queremos lograr con una zona económica especial? Llevar inversión y empleo a donde no lo hay, particularmente a aquellas zonas del país que naturalmente tienen una ventaja competitiva, logística, por ubicación o por características geográficas.

Sin duda tenemos una muy conocida zona en el país, que desde hace más de 100 años se le ubica como de un gran potencial logístico, que es el Istmo de Tehuantepec y, sin embargo, llevamos más de 100 años imaginando el proyecto.

No se trata simplemente de construir un corredor para el tránsito rápido de mercancías, se trata de construir un corredor de industrialización, de valor agregado, de tecnología. Algo que crea cadenas de valor, desarrolla demandas de servicios, aumenta compatibilidad y productividad.

Los tres pilares, es que tiene que haber, insisto, una integralidad en la planeación de las zonas económicas especiales; incentivos balanceados al capital y al trabajo. Es decir, y lo digo con toda claridad, estímulos fiscales al capital y al trabajo.

Segundo, infraestructura; no solamente carreteras, tiene que haber ferrocarril, tiene que haber gas natural, tiene que haber electricidad, tiene que haber conectividad al Internet de alta velocidad y algo muy

importante, tan importante como lo anterior, tiene que haber un desarrollo de comunidad, tiene que ser una zona donde la gente quiera vivir, donde quiera llevar a su familia, que esto requiere vivienda, requiere escuelas, requiere entretenimiento, requiere comunidad.

Aquí termina parte de las zonas económicas especiales.

Para lograr todo esto necesitamos un marco jurídico. Hoy no tiene el Ejecutivo las facultades para crear una zona económica especial de estas características y, por lo tanto, en breve, en los próximos días a partir del inicio del período ordinario de sesiones, el señor Presidente le enviará al Congreso esta iniciativa.

Desde ahora nos ponemos a sus órdenes para el análisis de la iniciativa, una vez que esté aquí en el Senado, y reiterarles que éste es un tema de interés para toda la nación. Estoy seguro que los senadores y senadoras del sur estarán enormemente interesados en esto, pero aquí me permito, me atrevo a dirigirme a las y los del centro y del norte.

Este es un tema importante para México y necesitamos el apoyo de todos para crear un nuevo modelo de desarrollo no basado en el asistencialismo, sino basado en la productividad y en la competitividad para el sur del país, que al final de cuentas es parte tan importante de México como cualquier otro lugar de la nación.

Finalmente hacer un comentario muy breve sobre una iniciativa que ya está en la Cámara de Diputados y esperemos que pronto la ésta habrá de dictaminarla, votarla y turnarla como minuta al Senado, que es un tema que ustedes conocen muy bien, porque en realidad ustedes fueron la cámara de origen, que son las leyes reglamentarias en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios.

El Presidente de la República ya envió a la Cámara de Diputados y recordarán que después de una larga discusión entre las cámaras se dispuso un transitorio en el cual creo que la Cámara de Diputados debía ser la cámara de origen; ya lo envió el Presidente de la República y esperamos que la nueva legislatura pronto le dé un trámite favorable a esta iniciativa.

Recordarles que de lo que se trata, sí, por supuesto, es poner orden en el tema de la deuda de los estados y los municipios, establecer límites para los estados excesivamente endeudados, pero también tiene un aspecto muy constructivo: Para aquellos estados y municipios que tienen bajos niveles de endeudamiento, esta reforma constitucional que ya entró en vigor, que ustedes impulsaron y ahora con la Ley Reglamentaria, permitirá reducir el costo de financiar proyectos productivos y de infraestructura.

Así que no se trata solamente de poner orden y límites, que se necesitan; sino también, para aquellos que han sido ordenados y responsables, reducir el costo de financiar buenos proyectos de infraestructura y proyectos productivos.

Señor Coordinador, aquí termino mi intervención. Quedo a sus órdenes y, por supuesto, reiterarles el agradecimiento por esta oportunidad.

--- 0 ---